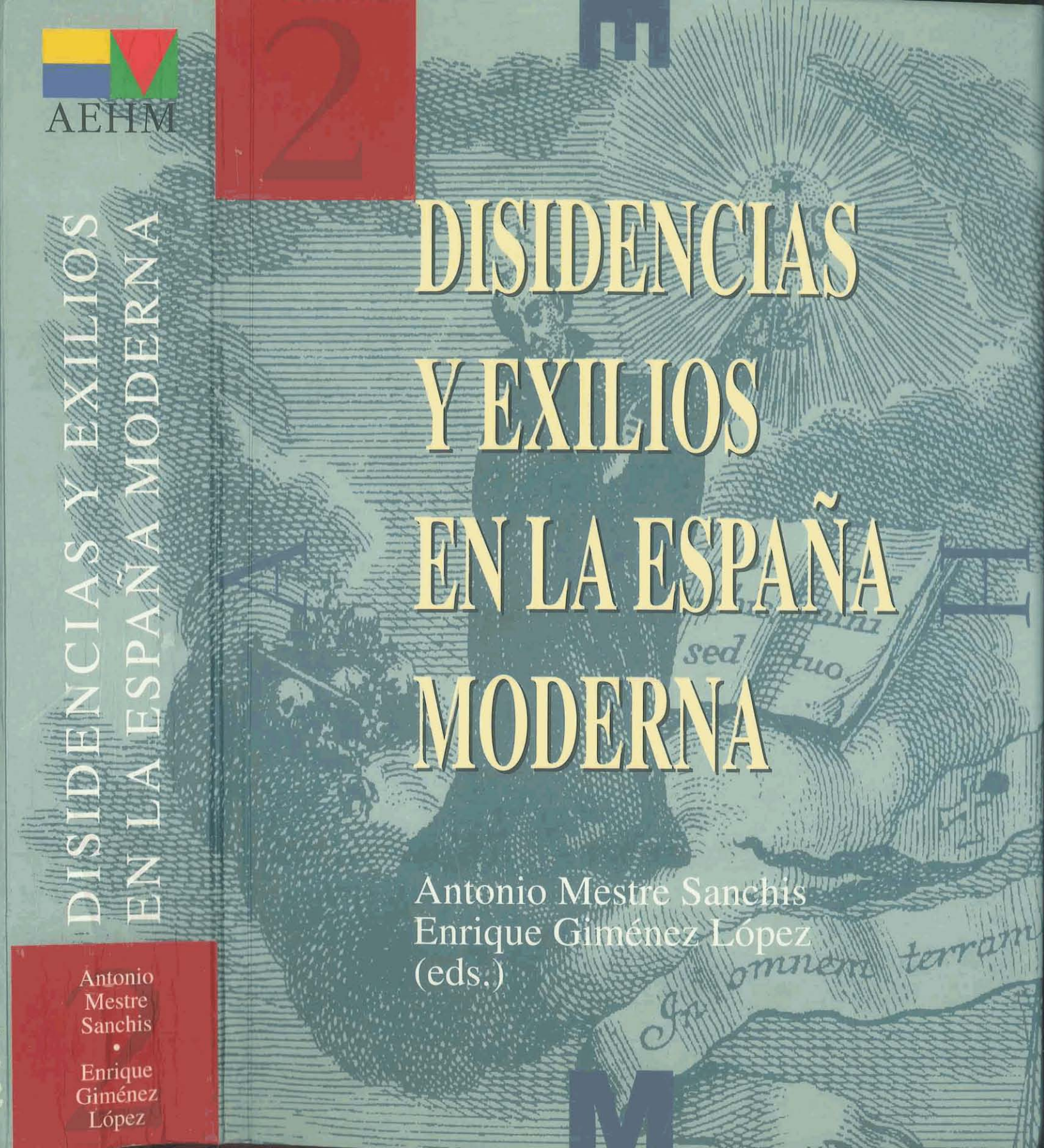


DISIDENCIAS Y EXILIOS
EN LA ESPAÑA MODERNA



DISIDENCIAS
Y EXILIOS
EN LA ESPAÑA
MODERNA

Antonio Mestre Sanchis
Enrique Giménez López
(eds.)

Antonio
Mestre
Sanchis

•
Enrique
Giménez
López

ANTONIO MESTRE SANCHÍS Y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ

Coordinadores

DISIDENCIAS Y EXILIOS EN LA ESPAÑA MODERNA

Actas de la IV Reunión Científica
de la Asociación Española
de Historia Moderna

Alicante, 27-30 de mayo de 1996

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO
UNIVERSIDAD DE ALICANTE

A. E. H. M.

1997


© Caja de Ahorros del Mediterráneo
Publicaciones de la Universidad de Alicante
A. E. H. M.

ISBN

Obra Completa: 84-7908-370-0

Tomo II: 84-7908-372-7

Depósito Legal: A-1678-1997

Fotocomposición:  Espagnafic Aries, 7. © 511 47 58 - 511 47 94 • Fax 511 50 13

Imprime: INGRA Impresores. Avda. del Zodíaco, 15. © 528 25 44

Encuadernaciones Alicante. Políg. Ind. Pla de la Vallonga, C 4, nave 11

La expulsión de los jesuitas de la provincia de Filipinas

SANTIAGO LORENZO GARCÍA

Universidad de Alicante

En el año 1521 la expedición de Magallanes llegó al archipiélago de Filipinas, hasta ese momento desconocido para los europeos. La colonización efectiva de esas tierras tuvo que esperar varias décadas, hasta la llegada en 1565 de Miguel López de Legazpi, quien fue confirmado por Felipe II como capitán general de esas islas y adelantado de las Marianas. En 1571, Legazpi llegó a Manila, donde estableció la capital y donde moriría meses más tarde.

Desde el primer momento, los misioneros vieron en las Filipinas un terreno abonado para la evangelización y un puente para introducir el cristianismo en Japón y, sobre todo, en China. A falta de metales preciosos y de especias, el peso colonizador de las islas recién descubiertas recayó, desde el principio, en el celo evangelizador de los religiosos (1).

Las órdenes religiosas fueron protagonistas fundamentales en este marco. Los primeros que pisaron Filipinas fueron los agustinos en 1565 y fueron, además, los únicos religiosos en el archipiélago hasta el año 1578, cuando se les unieron los franciscanos. Estas dos religiones fueron siempre las más importantes en número y en riqueza en las islas. En 1581 los primeros jesuitas, encabezados por el Superior Antonio Sedeño, llegaron a Manila en compañía de algunos dominicos. Finalmente, en 1606 arribaron a Cebú los agustinos recoletos (2).

1.—GUTIÉRREZ, L., *Historia de la Iglesia en Filipinas*, Mapfre, Madrid, 1992, pp. 44-45.

2.—*Ibídem*, p. 61.

Los últimos años del siglo XVI fueron fundamentales en cuanto a la organización de la Iglesia filipina. Hasta ese momento, solamente existía una diócesis con sede en Manila y dependía directamente de Méjico. El 6 de febrero de 1579 el Papa Gregorio XIII nombró primer obispo de Filipinas al dominico fray Domingo de Salazar, auténtico impulsor de las reformas eclesiásticas en su nueva sede (3). En los años noventa, Salazar solicitó reiteradamente a Felipe II que intercediese ante Roma para dividir su diócesis y conseguir con ello una mayor racionalización de su Iglesia. Clemente VIII cedió ante las presiones del Rey español y su Bula *Super Specula* de 15 de agosto de 1595 erigió Manila en sede Metropolitana y creó tres nuevas diócesis filipinas: la de Nueva Segovia, la de Nueva Cáceres —ambas en la isla de Luzón— y la del Santísimo Nombre de Jesús en la isla de Cebú (4).

El siglo XVII estuvo marcado por el reforzamiento de las órdenes religiosas dentro del panorama de la Iglesia filipina. Los regulares, además de cumplir con su labor misional, se hicieron cargo de los ministerios parroquiales debido a la escasez del clero secular (5). Desde los tiempos del obispo Domingo de Salazar, las corporaciones religiosas aprovecharon este hecho para resistirse a la Visita Diocesana, amenazando con abandonar sus ministerios si ésta se producía:

«Don Fray Domingo de Salazar en el mismo año del establecimiento de los de la Compañía comenzó a urgir sus derechos de visita episcopal. La resistencia fue tenaz, fue común, fue escandalosa» (6).

Los tímidos intentos de los obispos filipinos por imponer la visita pastoral toparon, a lo largo de los siglos XVII y XVIII, con las pretensiones de las religiones de preservar su tradicional autonomía respecto al episcopado (7). Como veremos después, este tira y afloja alcanzó su cota más alta en época del enérgico Arzobispo de Manila Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina.

Por su parte, los jesuitas, establecidos desde sus comienzos en Manila y sus alrededores, en Luzón, y en las islas Bisayas y Mindanao (8), extendieron, durante el seiscientos, el alcance de su predicación. En las Bisayas y Mindanao, tuvieron que hacer frente a dos obstáculos fundamentales: la dispersión de la población nativa, lo cual dificultaba las tareas de evangelización, y los frecuentes ataques de piratas y «*moros*» (9), que sacudían sobre todo las costas de Mindanao, auténtico nido de bucaneros.

Para solucionar el primer problema formaron equipos de evangelizadores que acudían, por turnos, a las aldeas y pueblos indígenas próximos a la casa central. La segunda cuestión impulsó

3.—*Ibidem*, p. 68.

4.—*Ibidem*, pp. 72-78.

5.—*Ibidem*, p. 211.

6.—A.G.S., *Gracia y Justicia*, leg. 691: «*Concisa idea cronológica de las cábalas y manejos con que los regulares de estas islas Filipinas han mantenido la resistencia a los Reales derechos de Patronato y a los de la Iglesia respectivos a Visita Diocesana*».

7.—MANCHADO LÓPEZ, Marta M., *Conflictos Iglesia-Estado en el Extremo Oriente Ibérico. Filipinas (1767-1787)*, Universidad de Murcia, 1994.

8.—Las Bisayas son el grupo central del archipiélago filipino, entre la Isla de Luzón y la de Mindanao, y está integrado por las islas de Sámar, Leyte, Bohol, Negros, Panay y Cebú, junto a otras de menor importancia.

Al sur se sitúa la isla de Mindanao, donde la labor misional correspondió también a los miembros de la Compañía de Jesús hasta su expulsión, siendo sustituidos, a partir de entonces, por la orden de los agustinos recoletos.

9.—Con este nombre los españoles se referían a los malayo-mahometanos que habitaban en las costas de Mindanao y Joló, y cuya principal actividad era la piratería. En PRIETO LUCENA, Ana Mª. y ALVA, I., «*Algunos grupos indígenas filipinos en el siglo XVIII*», Actas del Congreso Internacional de Historia. *La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia. Siglos XVII y XVIII*, Córdoba, 1993, p. 268.

la creación en 1635 de la misión de Zamboanga en la punta suroeste de Mindanao; pero no fue suficiente. Ante la amenaza del pirata chino Koxinga, el gobernador de Filipinas Sabiniano Manrique de Lara ordenó en 1663 la retirada de tropas y religiosos de ese territorio. La Compañía de Jesús no volvió a Mindanao hasta 1718 (10).

A través del tiempo, el clero regular consiguió salvaguardar sus reglas de las injerencias de autoridades consideradas extrañas, encarnadas en el gobierno político de las islas e incluso en la misma mitra episcopal. En el setecientos, esta circunstancia contribuyó a consolidar su presencia en las Filipinas. A la altura del año 1767, además, los regulares contaron en su favor con una administración condescendiente para con sus intereses. Tanto el militar José Raón, gobernador y capitán general de Filipinas, como algunos de sus ministros, como el oidor Juan Domingo Blas de Basaraz, se destacaron por sus buenas relaciones con los religiosos, especialmente con los padres de la Compañía. La llegada a la sede de Manila del Arzobispo regalista y antijesuita Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina (11), en julio de 1767, generó un clima de permanente tensión con las órdenes, a las que quiso doblegar por medio de la institución de la Visita Pastoral (12). La caída en desgracia del equipo de gobierno dirigido por Raón en septiembre de 1770, procesado judicialmente en bloque por el estricto nuevo gobernador Simón de Anda y Salazar (13), fue un acicate en los propósitos de Basilio Sancho. Su empeño —cumplido un primer objetivo con el extrañamiento de los jesuitas— consistió en domeñar a toda costa a las restantes religiones isleñas (14).

En el siglo XVIII, los jesuitas filipinos realizaban su labor misional en las dos áreas geográficas ya mencionadas: la isla de Luzón, al norte, y las llamadas islas Bisayas y Mindanao, al sur. En Luzón existían tres colegios jesuitas: el de San Ildefonso, situado en el pueblo de Santa Cruz a las afueras de Manila y que hacía las veces de casa profesa, el Máximo de San Ignacio en Manila y el de Nuestra Señora de Loreto en el pueblo de Cavite; un seminario: el de San José, también en la capital; una «*Casa de ejercicios*»; un noviciado: el de San Pedro Macati; dos residencias: Antípola y Silang; dos haciendas: Calamba y Poyatas; y dos misiones: la de la isla de Marinduque, al suroeste de Luzón, y Tagalos. En esta región, al margen de la casa profesa, sobresalía, especialmente, el Colegio Máximo de San Ignacio. Creado por el antiguo padre de la Misión de Florida Antonio Sedeño a finales del quinientos, el Colegio Máximo funcionaba en el siglo XVIII como auténtico

10.—GUTIÉRREZ, L., *op. cit.*, p. 56.

11.—Basilio Sancho nació en Teruel en el año 1728. En 1743 ingresó en los calasancios, para estudiar más tarde teología en Daroca y Zaragoza, donde fue ordenado sacerdote. Tras una meteórica carrera, ascendió en 1762 al cargo de Procurador General de la provincia de Aragón en la Corte. Al poco, fue nombrado examinador y consultor regio, y en 1764 predicador real, teólogo y calificador del Santo Oficio, así como consejero del infante Felipe. Formó parte del círculo próximo a Carlos III, quien lo propuso para la mitra de Manila en diciembre de 1765. Un año más tarde fue confirmado para ese cargo por el Papa Clemente XIII, en MANCHADO, Marta M., *op. cit.*, y A.H.N., *Clero, Jesuitas*, leg. 239.

12.—MANCHADO LÓPEZ, Marta M., «*La Compañía de Jesús y la Visita Diocesana en Filipinas. Los meses previos a la expulsión*», Actas del Congreso Internacional de Historia. *La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia. Siglos XVII y XVIII*, Córdoba, 1993, pp. 173-179.

13.—En 1770 el gobernador de Filipinas Simón de Anda (1770-1776) procesó a su antecesor en el cargo José Raón, a su secretario Juan Antonio Cossío y a los oidores Juan Domingo Blas de Basaraz y Francisco Henríquez de Villacorta. Fueron acusados de actuar con negligencia en las tareas de extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los regulares de la Compañía de Jesús, en A.H.N., *Estado*, Procesos, leg. 781, y A.G.S., *Gracia y Justicia*, leg. 691.

Una detallada información sobre estas cuestiones aparece en LORENZO GARCÍA, Santiago, «*La expulsión de los jesuitas filipinos: un ejemplo de disputa por el poder político*», *Revista de Historia Moderna*, nº 15, 1996, Universidad de Alicante.

14.—MANCHADO, Marta M., *op. cit.*

centro motor de la Sociedad ignaciana en las islas (15). Anexo a San Ignacio se hallaba el Seminario jesuita de San José, fundado en 1604, y cuya función era la de educar a los hijos de los españoles en Manila (16). La modestia de este centro, a la sombra siempre de la Universidad de Santo Tomás de los dominicos, no impidió que realizara una notable labor docente, pasando por sus aulas algunas personalidades ilustres, que llegaron a ocupar sedes episcopales en Filipinas y América (17).

En las provincias Bisayas e isla de Mindanao, existían tres colegios más: el de San Ildefonso de Cebú, el de San José de Arévalo y el de Zamboanga, este último en la isla de Mindanao; siete residencias: la de la isla de Bohol, Hilong, Carigara y Dagami en Leyte, Catbalonga y Palapag en Sámor y Dapitán en Mindanao; y tres misiones: la de islas de Negros, la de islas de los Pintados y la de las islas Marianas, pequeño archipiélago al este de las Filipinas. De todos, destacaba el Colegio de San Ildefonso de Cebú, que actuaba como casa central de la provincia (18).

En las fechas en que se recibió en Manila el Real Decreto de expulsión, el número de jesuitas filipinos era, según los recuentos de la época, de 151, aunque los que residían realmente en el archipiélago eran 143, porque «de dichos 151 individuos deben rebajarse siete a quienes en los Colegios Imperial de Madrid y San Andrés de Méjico se les intimó el Real Decreto, y en estos están incluidos, y otro sujeto que murió violentamente, con cuya rebaja queda reducido el número de los regulares que había al tiempo de la ocupación a 143» (19). En efecto, en el Colegio Imperial de Madrid se encontraba el P. Joaquín Mezquida, de la provincia de Filipinas; mientras que en el mejicano Colegio de San Andrés residían 6 religiosos filipinos más: Miguel Ferrer, José Fontaneda, Ignacio Comas, José Domesain, Pedro Arostegui y Joaquín Santa Cilia. El regular fallecido que se cita es Juan Esandi, de quien conocemos, además, todos los dramáticos detalles de sus últimas horas. Estando en el puerto de Capul, provincia de Leyte, a mediados de mayo de 1768, «le cautivaron los enemigos moros Mindanaos». El P. Juan Bautista Medici, por entonces Rector de la Cabecera de Catbalonga, relata los sucesos así:

«...según parece los indios naturales del Pueblo de Capul noticiaron al declarante que habían los moros pasado dicho Pueblo y el Padre Juan Esandi que en aquel entonces era Ministro de él salió con unas caracoas a aventarlos y que dichos moros se huyeron y habiendo dicho Padre vuelto para su Pueblo y estando dado fondo fuera de él, a media noche dichos moros se fueron para la embarcación de dicho Padre y con el mayor silencio y cautela cogieron la embarcación, cautivaron a dicho Padre y que afuera, cerca del Pueblo de Bonatayán, lo degollaron, motivo de estar enfermo» (20).

15.—BURRUS, Ernest J., «A diary of exiled Philippine Jesuits (1769–1770)», *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 20, 1951, p. 270.

16.—PAREJA ORTIZ, M^a Carmen, «Algunos aspectos de la vida cotidiana del Real Colegio del Señor San José de Manila: Obras Pías, becas y becarios. 1768–1777», *Actas del Congreso Internacional de Historia. La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia. Siglos XVII y XVIII*, Córdoba, 1993, p. 226.

17.—SÁNCHEZ, Cayetano, «Filipinas: labor socio-cultural de la Iglesia», *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV–XIX)*, vol. II: Aspectos regionales, B.A.C., Madrid, 1992, p. 742.

18.—Archivo de Loyola, 7AF, 47: Catálogo de los regulares de la Compañía de Jesús en el momento de intimación del Real Decreto de expulsión. En *Diario del P. Luengo (1767–1815)*; y A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 891: «Razón de todos los Regulares de la Compañía que existían en la Provincia de Filipinas al tiempo que llegó la resolución de S. M. para el extrañamiento de ellos, y ocupación de sus temporalidades, con expresión de los bajeles en que fueron remitidos a España, de los que han fallecido y de los que por enfermos permanecen en esta ciudad y sus extramuros», Manila, 16 de julio de 1772.

19.—*Ibidem*.

20.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 243: «Diligencias de fe de muerte del P. Juan Essandi», Manila, 1769.

La Real Orden de extrañamiento partió de España con rumbo a Filipinas el 6 de marzo de 1767 (21) por una doble vía: por Oriente, bordeando el Cabo de Buena Esperanza, y por el Atlántico, haciendo escala en Nueva España (22). El segundo camino se mostró más rápido, de modo que el 17 de mayo de 1768 José Raón ya tenía en sus manos las instrucciones enviadas por Carlos III (23). Al día siguiente, el gobernador nombró al oidor Manuel Galbán y Ventura juez comisionado para los asuntos de extrañamiento y ocupación de las temporalidades de los jesuitas filipinos (24). El 19 por la mañana Galbán se trasladó al Colegio de San Ildefonso, donde residía el Padre Provincial Juan Silverio Prieto, e intimó el Decreto a su comunidad, mientras tropas rodeaban las otras casas de Manila y sus alrededores. En las jornadas sucesivas, el comisionado actuó en estos centros, mientras la Pragmática Sanción se hacía pública en las calles y plazas de la ciudad. Con tal de agilizar las operaciones, el gobernador Raón decidió concentrar a todos los jesuitas en el Colegio Máximo de San Ignacio (25), donde se encontraba el Procurador Provincial Juan Francisco Romero. Así que a mediados de junio ya estaban recogidos allí todos los religiosos de la Isla de Luzón (26). Se iniciaron entonces los preparativos para expulsar al primer contingente de regulares en la fragata «San Carlos Borromeo», que, al mando de su comandante Felipe Cerain, zarpó desde el puerto de Cavite el día 1 de agosto rumbo a Nueva España. A bordo viajaban 64 padres, procedentes todos del Colegio Máximo de San Ignacio (27). El viaje fue, como relata el P. Francisco Javier Puig en su *Diario*, muy accidentado; una tremenda tormenta sacudió el navío entre los días 8 y 11 de septiembre:

«Este género de tempestad (que los naturales llaman bagio, los portugueses tufón o tifón, y los españoles huracán, y suele experimentarse en estos mares entre Japón y Filipinas) es de tal condición que suele correr a la redonda todos los principales vientos de la aguja, dejando por todos vientos alborotados de los mares en extremo. Y aunque por lo regular no suele pasar de 24 horas, en esta ocasión pasó de raya tanto en la duración como en la intensidad» (28).

El navío quedó maltrecho, inútil para proseguir su camino, de modo que la tripulación, encabezada por Cerain, se reunió apresuradamente y decidió, en junta, el retorno a Manila (29). Cuando faltaba poco para llegar a Filipinas, otro huracán de menor intensidad azotó la nave a finales de septiembre. El Padre Provincial Juan Silverio Prieto y el P. Baltasar Vela, de 64 años, murieron como consecuencia de los temporales:

21.—GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «El Ejército y la Marina en la expulsión de los Jesuitas de España», *Hispania Sacra*, vol. XLV (1993), núm. 92, p. 579.

22.—SCHÜTTE, J. F., *El «Archivo del Japón». Visicitudes del Archivo Jesuítico del Extremo Oriente y Descripción del fondo existente en la Real Academia de la Historia de Madrid*, Archivo Documental Español, Real Academia de la Historia, tomo XX, Madrid, 1964, p. 57.

23.—Fue el comisionado Francisco Javier Estorgo y Gallego el encargado de hacer llegar las órdenes reales a Manila. Llegó a bordo del balandro la «Sinaola» desde Nueva España, con órdenes expresas de entregar personalmente los documentos al gobernador. En A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238.

24.—SCHÜTTE, J. F., *op. cit.*, p. 58.

25.—«Arresto y viaje de los jesuitas de Filipinas, escrito por el Padre Francisco Javier Puig, individuo de dicha Provincia», pp. 56–58. En CUSHNER, N. P., *Philippine Jesuits in Exile*, Roma, 1964.

26.—*Ibidem*, p. 60.

27.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238: Consulta de José Raón al Conde de Aranda, informando de la vuelta del navío «San Carlos», Manila, 24 de noviembre de 1768.

28.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, pp. 70–72.

29.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238: Carta de Felipe Cerain, Comandante del «San Carlos», a José Raón, 16 de octubre de 1768.

«El segundo día del primer temporal le entró tal aflicción al Padre Provincial de los jesuitas que al siguiente amaneció difunto (11 de septiembre), sin que se le hubiese conocido enfermedad alguna. Lo mismo sucedió en el segundo temporal con el Padre Baltasar Vela (2 de octubre), con la diferencia de que éste estuvo achacoso todo el viaje. Los demás Religiosos compañeros se hallan sin novedad» (30).

Finalmente, el 22 de octubre, el «San Carlos» ancló en el Puerto de Cavite (31), trasladándose de nuevo a los regulares al Colegio de San Ignacio.

Este contratiempo creó malestar en Madrid, donde debieron surgir sospechas sobre la falta de celo de las autoridades isleñas a la hora de cumplir el Real Decreto de expulsión (32); en este asunto, Aranda había ordenado tajantemente que se actuase con rapidez en el extrañamiento de los regulares y que se informase cuanto antes al Rey sobre la marcha de las operaciones (33), lo cual por distintas causas no se había producido en el caso de Filipinas. A finales de 1768 Raón, apurado, envió una consulta a Aranda excusándose por la tardanza y explicando los motivos que habían hecho fracasar la misión de la fragata «San Carlos» (34). El nerviosismo y la inquietud del gobierno de Manila se tradujeron en la apertura de una pesquisa para dilucidar si en el comportamiento de Cerain durante la travesía hubo algún tipo de negligencia. De este cargo fue declarado inocente por sentencia de 3 de marzo de 1769 del oidor Henríquez de Villacorta, pero Ricardo de Villaseñor, defensor de los bienes ocupados a los regulares, le acusó asimismo de haber administrado arbitrariamente los 19.100 pesos que había recibido para cubrir los gastos del aprovisionamiento de los jesuitas. Por este motivo fue arrestado y estuvo a punto de ser relevado como comandante del «San Carlos». Sin embargo, la premura por proseguir las operaciones de extrañamiento obligó a Raón a mantener a Cerain al mando de su fragata (35).

Otra circunstancia que obligaba forzosamente a demorar el destierro se añadió a los recelos de Madrid y a las preocupaciones de Manila. No existía en ese momento en el archipiélago buque alguno preparado para realizar la travesía hacia Europa por el Cabo de Buena Esperanza y, por otro lado, el régimen de vientos sólo era favorable a la navegación desde las Filipinas hacia Nueva España en los meses de julio y agosto, por lo que los barcos que habían de transportar a los padres hacia España no podrían partir hasta el verano del año siguiente (36). Estos contratiempos, unidos al hecho de que las autoridades de Manila tuvieron conocimiento de una carta secreta, enviada por el Provincial a sus compañeros de Bisayas, desde el Puerto de San Jacinto, motivaron que el comisionado Manuel Galbán tratase, esta vez, con más dureza a los regulares. Así lo atestigua el P. Puig, quien dice de él que, tras la arribada del «San Carlos», «ya no nos trataba con tanta suavidad como antes» (37).

30.—*Ibidem*.

31.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 80.

32.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238: Consulta de José Raón al Conde de Aranda, 29 de octubre de 1768.

33.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238: Consulta del Conde de Aranda a José Raón, 1 de marzo de 1767.

34.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 238: Consulta de José Raón al Conde de Aranda, 29 de octubre de 1768.

35.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 240: «Testimonio del expediente seguido por Dn. Felipe de Cerain, Comandante de la Fragata de S. M. nombrada Sn. Carlos, que viajaba al Puerto de Acapulco el año de 68 y por un temporal furioso que le sobrevino volvió de arribada en el mismo año. Sobre que se le reciba el sobrante de rancho que preparó para la alimentación de los 64 regulares de la Compañía y otros que se refieren que iban embarcados en ella y se obligó a alimentarlos hasta dicho Puerto por las cantidades que constan en la obligación que otorgó».

36.—*Diario* de Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 84.

A partir de finales de enero de 1769, los regulares de las Bisayas fueron llegando a Manila en varias tandas sucesivas, engrosando el número de residentes en el Colegio Máximo de San Ignacio, convertido en «Caja General de Depósito» (38).

El 31 de mayo de ese año murió el juez comisionado Manuel Galbán tras una penosa enfermedad (39). Ese mismo día, José Raón nombró como sustituto al oidor Domingo Blas de Basaraz, a quien se le notificó oficialmente la disposición el 1 de junio, comenzando inmediatamente su trabajo. Sus primeras actuaciones fueron el recuento de los padres que estaban confinados en el Colegio Máximo de San Ignacio y la revisión de los papeles y documentos referidos al asunto del extrañamiento que se encontraban en la casa de Galbán (40).

Ese recuento de religiosos realizado por Basaraz fue el primer paso dentro de la operación definitiva de expulsión, pues, a esas alturas, el gobernador Raón ya tenía decidido expulsar a los miembros de la Compañía en dos grupos que seguirían caminos diferentes hasta el puerto de Santa María (41).

Se optó por transportar un primer contingente de 21 regulares a bordo nuevamente del «San Carlos Borromeo» por la vía de Nueva España; mientras que un segundo grupo más numeroso, distribuido en dos fragatas —la «Venus» y la «Santa Rosa de Lima»—, cubriría el trayecto bordeando el Cabo de Buena Esperanza (42).

Conocemos detalladamente el viaje de los 21 jesuitas que se hicieron a la mar hacia Méjico gracias a la abundante documentación y al *Diario* del P. Francisco Javier Puig. Sabemos, por ejemplo, que José Raón, temeroso ante otro posible fracaso, decidió reducir drásticamente el número de padres expatriados a bordo del «San Carlos» en relación al primer viaje:

«...los sesenta y cuatro individuos, lo voluminoso de sus ranchos y ropas, pudieran haber sobrecargado el buque y concurrir a su contratiempo, [lo que] me obligó a reducir su número para precaver su repetición» (43).

A finales de julio de 1769, el comisionado Basaraz se presentó en el Colegio de San Ignacio de Manila para trasladar a los primeros regulares escogidos al navío «San Carlos», anclado en el Puerto de Cavite (44). El día 3 de agosto zarpó y, exceptuando algunos contratiempos iniciales, la travesía hasta Nueva España estuvo acompañada por un tiempo muy favorable a la navegación (45); así que el día 25 de diciembre la nave fondeó felizmente en el puerto de

37.—*Ibidem*, p. 82.

38.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 239: «Testimonio de las primeras diligencias de la comisión conferidas al Sr. Don Domingo Blas de Basaraz, oidor decano de esta Real Audiencia para que siga con la ejecución del Real Decreto de extrañamiento de los regulares de la Compañía y ocupación de sus temporalidades por muerte del Señor D. Manuel Galbán y Ventura», Manila, 1 de junio de 1769.

39.—*Ibidem*.

40.—*Ibidem*.

41.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 90.

42.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 278: Nóminas de los padres embarcados en los buques que debían transportarlos a Cádiz, Puerto de Cavite, 3 de agosto de 1769 y enero de 1770.

43.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 240: Consulta de José Raón al Conde de Aranda, Manila, 2 de agosto de 1769.

44.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 240: Consulta del comisionado Domingo Blas de Basaraz al Conde de Aranda, Puerto de Cavite, 3 de agosto de 1769.

45.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 240: Carta de Felipe Cerain al Marqués de Croix, virrey de Nueva España, Bahía de Navidad, 12 de diciembre de 1769.

Acapulco, donde fue recibida por el castellano de la plaza Teodoro de Croix, sobrino del virrey de Méjico (46). Jornadas más tarde, la expedición partió por tierra hacia Veracruz, donde llegó el 17 de febrero de 1770 (47). El 1 de abril se reinició el viaje de los 21 jesuitas a bordo de la urca «*San Julián*» (48). Tras la escala efectuada en la isla de Cuba, se decidió que marchase en convoy con otras embarcaciones hasta España; pero una avería, al poco de salir de La Habana, rezagó a la «*San Julián*», que arribó en solitario al puerto de Santa María el 9 de agosto (49), sin novedad entre el pasaje, «*vivos y sanos, aunque débiles y fatigados todos los 21 jesuitas que día 1 de agosto del año pasado 1769 salimos de Manila*» (50).

Un día después, el 10 de agosto, llegaron a la bahía de Cádiz los restantes jesuitas filipinos en las dos naves que habían seguido la ruta del Cabo de Buena Esperanza (51). La fragata «*Venus*», al mando de Manuel González Guiral, había partido de la bahía de Manila el 20 de enero de 1770 (52), muriendo 4 de los 24 regulares que transportaba en el camino (53). Por su parte, la fragata «*Santa Rosa de Lima*», gobernada por José de Soroa, había salido de Filipinas el 23 de enero con 68 padres a bordo (54), de los cuales llegaron 65 (55).

Por tanto, arribaron a España en esta primera remesa un total de 106 padres, quedando en Filipinas una veintena aproximadamente entre enfermos, achacosos y excesivamente ancianos para realizar un viaje tan largo. Los restantes jesuitas, que completaban la cifra total de 143 en esta provincia, habían muerto por diferentes causas poco antes o poco después de la llegada de la Real Orden de expulsión (56).

Tras una breve estancia en España, que por lo que nos cuenta Puig en su *Diario* no fue muy grata a los expatriados, los regulares procedentes de Filipinas fueron embarcados nuevamente —junto con otros llegados de América— el 14 de octubre de 1770 (57). El día 29 de ese mismo mes llegaron a Puerto Especie (Italia), comenzando entonces a distribuirse territorialmente según lo or-

46.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 240: Consulta del Marqués de Croix al Conde de Aranda, Méjico, 4 de enero de 1770.

47.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 122.

48.—A.G.S., *Marina*, leg. 724: Carta de Juan Gerbaut a Julián de Arriaga, Isla de León, 24 de agosto de 1770.

49.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, pp. 126–136.

50.—*Ibidem*, pp. 136–138.

51.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 278: Relación de los jesuitas transportados en la fragata «*Santa Rosa de Lima*», José de Soroa, Puerto de Santa María, 10 de agosto de 1770; y A.G.S., *Marina*, leg. 724: Manuel González Guiral, comandante de la fragata «*Venus*», a Julián de Arriaga, Puerto de Santa María, 10 de agosto de 1770.

Julián de Arriaga, Secretario de Marina e Indias desde 1754, desempeñó un papel de primer orden en la preparación de todo aquello que se refirió a los buques que debían transportar a los jesuitas hacia su exilio. En GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique, «*El Ejército y la Marina en la expulsión de los Jesuitas de España*», *Hispania Sacra*, vol. XLV, 1993, núm. 92, p. 582.

52.—ESCOTO, S. P., «*Governor Anda and the Liquidation of the Jesuit Temporalities in the Philippines, 1770–1776*», en *Philippine Studies*, 23, 1975, p. 294.

53.—A.G.S., *Marina*, leg. 724: Manuel González Guiral, comandante de la fragata «*Venus*», a Julián de Arriaga, Puerto de Santa María, 10 de agosto de 1770.

54.—ESCOTO, S. P., *op. cit.*, p. 294.

55.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 278: Relación de los jesuitas transportados en la fragata «*Santa Rosa de Lima*», José de Soroa, Puerto de Santa María, 10 de agosto de 1770.

56.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 891: «*Razón de todos los regulares de la Compañía que existían en la Provincia de Filipinas al tiempo que llegó la resolución de S. M. para el extrañamiento de ellos y ocupación de sus temporalidades, con expresión de los bajeles en que fueron remitidos a España, de los que han fallecido, y de los que por enfermos permanecieron en esta ciudad y sus extramuros*», Manila, 16 de julio de 1772.

57.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 144.

denado desde Madrid (58). Los jesuitas filipinos que finalmente recalaron en Italia fueron a parar a las poblaciones de Bagnacavallo y Lugo, cerca de Rávena, «*lugar de nuestro destierro a que nos adjudicó el Rey Cathólico*» (59).

Mientras, lejos, en las Filipinas, todavía quedaban algunos miembros de la Compañía. Fue en tiempos del gobernador Simón de Anda y Salazar cuando se dieron por terminadas las operaciones de extrañamiento. El enérgico gobernador llegó al archipiélago en julio de 1770 (60), «*para echar de allí a los jesuitas, que fue el fin de haberle enviado allá*» (61), según el P. Luengo. Lo cierto es que, tras procesar a su antecesor en el cargo y a algunos ministros de la Audiencia como Basaraz, acusándoles de actuar con negligencia en el negocio de los jesuitas, Anda ordenó que un equipo de médicos reconociera a los hijos de San Ignacio que aún quedaban en las islas con vistas a su posible traslado a la Península. Los médicos dictaminaron que 8 de ellos eran «*capaces de emprender viaje a España por el Cabo de Buena Esperanza, aunque con algún trabajo y peligro*» (62). Los 8 religiosos fueron embarcados en la fragata «*Astrea*», capitaneada por José de Córdoba —el mismo navío en el que había llegado algunos meses antes Anda—, y partieron rumbo a España el 4 de enero de 1771 (63); la Orden Ignaciana no retornaría ya al archipiélago hasta 1859, cuando volvió a hacerse cargo de varias misiones en Mindanao (64).

Durante el viaje del «*Astrea*» falleció el P. Domingo Insausti, de manera que tan sólo siete jesuitas arribaron al Puerto de Santa María el día 2 de agosto de 1771, donde fueron recibidos por el gobernador de la plaza Conde de Trigona (65). Meses más tarde, estos padres se unieron a sus compañeros de provincia en la Península Itálica. Conocemos algunas noticias del grupo del «*Astrea*» gracias al *Diario* del P. Luengo, que nos cuenta que pasaron el invierno de 1772 en Génova, donde fueron acogidos con muy pocas atenciones por los padres residentes en su casa profesa. Fue, por lo visto, algo corriente; según el testimonio de Luengo, los jesuitas españoles no encontraron nunca, en sus compañeros italianos de orden, el calor que hubiesen deseado recibir, en circunstancias tan adversas (66).

Fue una de tantas tribulaciones que debieron afrontar los expulsos en tierras italianas, aunque un análisis más detenido de este punto, en lo que se refiere a los padres filipinos, es ya objeto de otro estudio.

58.—Los padres de las provincias de Castilla y parte de los de Méjico fueron a parar a Bolonia; los de Aragón, Perú y los restantes de Méjico a Ferrara; los de Chile a Ímola, Rávena y Cesena; los de Paraguay a Faenza y Rávena; los de Toledo a Forlì y Rávena; los andaluces a Rímmini y Rávena; los de Santa Fe y Quito a Ancona, Urbino, Rávena y Faenza; y por último los de Filipinas a Bagnacavallo, Lugo y Ferrara. En GIMÉNEZ LÓPEZ, Enrique y MARTÍNEZ GOMIS, Mario, «*La Secularización de los Jesuitas expulsos*», *Hispania Sacra*, 47, 1995, p. 470; y CUSHNER, N. P., *Philippine Jesuits in Exile*, Roma, 1964, p. 35.

59.—*Diario* del P. Francisco Javier Puig, *op. cit.*, p. 146.

60.—CUSHNER, N. P., *op. cit.*, p. 23.

61.—Archivo de Loyola de la Compañía de Jesús, 7AF/02: *Diario del P. Luengo (1767–1815)*, Tomo V, 1771, p. 242.

62.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 245: «*Testimonio de las diligencias de reconocimiento de los veinte regulares de la Compañía que por enfermos, viejos y dementes han quedado en estas islas*», Manila, diciembre de 1770.

63.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 245: Relación de jesuitas embarcados en la *Astrea*, José de Córdoba, Manila, 4 de enero de 1771.

64.—RODRÍGUEZ, I., *Filipinas: la organización de la Iglesia*, en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (Siglos XV–XIX)*, vol. II, B.A.C., Madrid, 1992, p. 711.

65.—A.H.N., *Clero*, Jesuitas, leg. 827: «*Inventario de parte del rancho hecho para la manutención de religiosos venidos de islas Filipinas en la fragata de S. M. nombrada la Astrea*».

66.—Archivo de Loyola de la Compañía de Jesús, 7AF/02: *Diario del P. Luengo (1767–1815)*, Tomo VI, 1772, pp. 114–115.